

Señor;  
**JUEZ SEGUNDO PROMISCUO DEL CIRCUITO**  
Villanueva – la Guajira  
E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: FABIAN VILLARREAL  
DEMANDADO: JAINER ROMERO Y OTROS  
RADICADO: 2016- 00156-00

Ref: **IMPULSO PROCESO**

**YOHANA CATALINA DAZA BERMUDEZ**, mujer, mayor de edad, con domicilio en el municipio de San Juan del Cesar, identificada con C.C. No 56.075.902 expedida en San Juan del Cesar- La Guajira, con T.P. No 174646 del C.S. de la J., por medio del presente escrito, me permito solicitar el **IMPULSO** del proceso arriba referenciado, toda vez que desde el mes de mayo este despacho no se ha pronunciado con respecto a los trámites pertinentes del mismo.

De igual forma solicito reconocermé Personería Jurídica, toda vez que el día 24 de mayo envíe por el correo institucional la sustitución del poder.

Así mismo, solicito se sirva indicarme la página o el micro sitio dónde se le pueda hacer seguimiento al proceso en mención.

De usted, Atentamente,



**YOHANA CATALINA DAZA BERMUDEZ**  
C.C. No. 56.075.902 de San Juan del Cesar  
T.P No. 174646 del C. S de la J.

## SOLICITUD IMPULSO PROCESO

Yohana Daza <yohadaza@msn.com>

Mar 30/07/2024 9:58

Para: Juzgado 02 Promiscuo Circuito - La Guajira - Villanueva <j02prctovillanueva@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (284 KB)

Solicitud Impulso Fabian Villarreal.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de yohadaza@msn.com. [Por qué esto es importante](#)

Señor;

**JUEZ SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO**

Villanueva – la Guajira

E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: FABIAN VILLARREAL

DEMANDADO: JAINER ROMERO Y OTROS

RADICADO: 2016- 00156-00

Ref: **IMPULSO PROCESO**

**YOHANA CATALINA DAZA BERMUDEZ**, mujer, mayor de edad, con domicilio en el municipio de San Juan del Cesar, identificada con C.C. No 56.075.902 expedida en San Juan del Cesar- La Guajira, con T.P. No 174646 del C.S. de la J., por medio del presente escrito, me permito solicitar el **IMPULSO** del proceso arriba referenciado, toda vez que desde el mes de mayo este despacho no se ha pronunciado con respecto a los trámites pertinentes del mismo.

De igual forma solicito reconocerme Personería Jurídica, toda vez que el día 24 de mayo envíe por el correo institucional la sustitución del poder.

Así mismo, solicito se sirva indicarme la página o el micro sitio dónde se le pueda hacer seguimiento al proceso en mención.